

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS YÉBENES

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2013, ha aprobado, con carácter provisional, la modificación de la Ordenanza que a continuación se relaciona, en lo referente a los preceptos y normas que se detallan en el texto provisional redactado al efecto.

Dicho expediente queda sometido al trámite de información pública en la Intervención Municipal, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, dentro del cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo de exposición pública, este acuerdo provisional quedará elevado automáticamente a definitivo, en el supuesto de que no se hubiera presentado ninguna alegación o reclamación, por lo que, en previsión de tal circunstancia, se expone a continuación el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza aprobada por el citado acuerdo municipal:

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR ENTRADA Y UTILIZACIÓN DEL TEATRO-AUDITORIO MUNICIPAL DE LOS YÉBENES

Primero.- Se modifica el título de la ordenanza que pasa a tener el siguiente nombre:

Ordenanza reguladora del Pleno Público por entrada y utilización del Teatro-Auditorio Municipal y Museo de Ciencias Naturales de Los Yébenes.

Segundo.- Se modifica el artículo 5 (precio público de las entradas), incorporando al final del mismo el siguiente punto:

7.- El precio público de las entradas al Museo de Ciencias Naturales habilitado dentro del edificio del Teatro-Auditorio Municipal de Los Yébenes queda establecido conforme a las siguientes tarifas:

- Precio de la entrada general, 3,00 euros.
- Precio de entrada general más visita guiada 4,00 euros.
- Precio de entrada general más visita guiada más taller didáctico (menos de 15 personas), 5,00 euros.
- Precio de entradas para grupos (más de quince personas), 2,00 euros/persona.
- Precio de entrada para grupos más visita guiada (más de quince personas), 3,00 euros.
- Precio de entrada para grupos más visita guiada más taller didáctico (más de quince personas), 4,00 euros.
- Precio de entrada reducida (jubilados, parados, carnet joven, niños y personas con carnet de familia numerosa), 2,00 euros.
- Se aplicará descuento del 20 por 100 sobre el precio de la entrada elegida para visitantes que acrediten la tenencia de otra entrada de cualquier museo de la localidad del mismo día.

Los Yébenes 16 de julio de 2013.-El Alcalde, Pedro Acevedo Gutiérrez.

N.º I.- 7020